

Análisis comparativo de la cobertura mediática sobre el referéndum para la ratificación de la constitución argelina del 28 de noviembre de 1996 en los diarios Le Monde y El Mundo

Comparative Analysis of the Media Coverage of the Ratification Referendum On the Algerian Constitution on November 28th, 1996 in Le Monde and El Mondo Newspapers

تحليل مقارنة للتغطية الإعلامية حول الاستفتاء من أجل المصادقة على الدستور الجزائري في 28 نوفمبر 1996 في صحيفتي لوموند والموندو

Auteur correspondant: KHEROUA Ilhem pp.456-468

Doctorante Université Oran2 Mohamed Ben Ahmed

Email: ilhemkheroua@hotmail.com

Pr. Terki Hassaine Ismet

Profesor de Español- Universidad Oran2 Mohamed Ben Ahmed

Email: thismet@yahoo.es

Date de réception: 08/10/2019 date de révision:10/10/2019 date d'acceptation:11/10/2019

المخلص: يهدف هذا المقال العلمي إلى متابعة ودراسة تعامل وسائل الإعلام وتغطيتها للاستفتاء على دستور 28 نوفمبر 1996 بالجزائر، من خلال صحيفتين أجنبيتين عالميتين أوروبيتين هما "لوموند" (le Monde) الفرنسية و"الموندو" (el Mundo) الإسبانية.

أولاً: قمنا بإجراء تحليل كمي لتحديد وتصنيف جميع المقالات المنشورة في هاتين الصحيفتين اليومييتين اللتين غطتا مختلف مراحل الحملة المتعلقة بالاستفتاء حول مشروع الدستور في تلك المرحلة. ثم قمنا بدراسة ومقارنة انتظام وتكرار وحجم المقالات المنشورة في كل من صحيفتي "لوموند" و"الموندو".

ثانياً: قمنا بدراسة نوعية هذه المقالات حيث عملنا في هذا الشطر على تحليل المقالات حسب ترتيب ومواقف الصحيفتين المتعلقة بموضوع الاستفتاء، وتجدر الإشارة إلى أن صحيفة "لوموند" تقدم ضعف ما قدمته جريدة "الموندو"، كما أنها أكبر بـ 1.35 درجة منها من حيث الحجم الكتابي، علاوة على ذلك؛ فإن الجريدتين قدمتا العديد من الانتقادات خصوصاً تلك المتعلقة بالاستفتاء، كما أنهما تعاطيتا بشكل متكرر مع مواقف وتصورات أحزاب المعارضة، وبصورة أساسية رفض تعديلات عام 1989

للدستور الذي أدخل إصلاحات على النظام الانتخابي، وحظر استخدام الدين لأغراض سياسية. ترى الصحفتان أن نسبة الإقبال المرتفع على التصويت التي أعلنتها الحكومة لا تتوافق مع الواقع، كما عبر الصحفيون عن آراء سلبية اتجاه السلطة، وبخاصة حيال فشلها في تنفيذ سياسة تسمح للمعارضة بالانضمام إليها من أجل استعادة السلم والأمن في البلاد، حيث يُنظر إلى الاستفتاء على أنه إجراء استبدادي وغير ديمقراطي.

الكلمات المفتاحية: الجزائر؛ التغطية الإعلامية؛ دستور؛ الاستفتاء؛ لوموند؛ الموندو؛ الصحفيون؛ السلم والأمن؛ الحكومة.

Abstract: This paper targets to investigate the media treatment and coverage for the adoption of the Constitution of the 28th November 1996 in Algeria, via two foreign newspapers “Le Monde” (French) and “El Mundo” (Spanish). First, we realized a quantitative analysis to identify and categorize all the published articles in the two dailies that covered and treated the various referendum campaign stages during that phase. Then, we related and compared the regularity, frequency and volume of the published articles. In the second part, we considered a qualitative study. In this part, we analyzed the articles’ contents according to the representations and positions of the newspapers relative to the referendum subject. It is worth noting that “Le Monde” newspaper presented twice the coverage of “El Mundo” newspaper and 1.35 times larger than “El Mundo” newspaper in terms of writing volume. Moreover, the two dailies provided much criticism, particularly of the referendum. They also discussed recurrently the positions and perceptions of the opposition parties, fundamentally the 1989 amendments rejection of the Constitution reforming the electoral system and prohibiting the use of religion for political ends. According to the two newspapers, the high voter turnout proclaimed by the government does not seem to correspond to reality. Journalists expressed negative opinions about authority, principally its failure to implement a policy allowing the opposition to join in order to restore peace and security in the country. The referendum is also perceived as an authoritarian and anti-democratic procedure.

Key word: Algeria; Media Coverage; the 1996 Constitution; the Referendum; Le Monde; El Mundo; Journalists; Peace and Security; Authority.

Resumen: Este artículo pretende analizar la cobertura mediática de la Constitución argelina del 28 de noviembre de 1996 en Argelia a través de dos periódicos extranjeros "Le Monde" y "El Mundo". En primer lugar, Hemos realizado un análisis cuantitativo para identificar todos los artículos publicados en los dos diarios que tratan de las diferentes etapas de la campaña del referéndum. La explotación de los artículos nos permite comparar la frecuencia y los volúmenes de artículos publicados y su evolución en el tiempo. En segundo lugar, hemos analizado el contenido de los artículos con el fin de poner de relieve las representaciones y las posiciones de los periódicos sobre la cuestión del referéndum.

Palabras clave: Argelia; cobertura mediática; la constitución de 1996; referéndum.

Introducción: Desde la cancelación de la segunda vuelta de las elecciones legislativas el 11 de enero de 1992, se instaló una crisis política en Argelia con el comienzo de varios años de violencia. Para gestionar un período de transición de tres años, el Alto Comité Estatal (HCE) inició un diálogo que debería reunir a organizaciones, asociaciones y miembros del ex partido político El Frente Islámico de Salvación (FIS). La Conferencia Nacional de Consenso de enero de 1994 adoptó en ausencia de los principales partidos, el "Proyecto de la Plataforma de Consenso Nacional" que propuso al Ministro de la Defensa Nacional Liamine Zeroual a la presidencia del estado. Este último fue plebiscitado por el Alto Consejo de Seguridad (HCS) el 30 de enero de 1994. El período de transición debería finalizar después de la elección del presidente L. Zeroual en noviembre de 1995, tras el primer voto pluralista y la aprobación por referéndum de la constitución el 28 de noviembre de 1996.¹

Sucediendo a la votación presidencial, el referéndum sobre la Constitución del 28 de noviembre de 1996 tenía como objetivo la vuelta a una vida política normal. La fuerte participación popular en las elecciones presidenciales del 16 de noviembre de 1995 representa un gran éxito para el poder y un fracaso para los signatarios del «contrato de Roma», que había lanzado la instrucción del boicoteo de las elecciones. L. Zeroual proponía una nueva constitución, quería, ser el acto de

1- Ghozali, Nasser-Eddine. (2001). OÙ VA L'ALGÉRIE ?; L'Algérie dans tous ses états. De la crise à la démocratie orpheline, IREMAM - UMR 7310 - CNRS/Aix Marseille Université, pp. 35-51.

refundación de un régimen para llenar la vacante constitucional que duró desde enero de 1992.¹

Esta constitución introduce algunas novedades como: la de prohibir a los partidos el uso del Islam, de La lengua amazigh, y de la arabidad en fines políticos. El ejercicio del poder legislativo es asegurado por La Asamblea Popular Nacional (cámara bajo) y el Consejo de la Nación (cámara alto).² La interrupción del proceso electoral va seguida por la dimisión del presidente B.CHADLI, y el establecimiento durante el periodo comprendido entre enero de 1992 y noviembre de 1996 "Un poder que viene superpuesto a la constitución".³ La antigua constitución teóricamente vigente pero en los principales: rouages sont bloqués ; elle ne fonctionne formellement que grâce à une greffe artificielle d'organes provisoires venant suppléer les organes légaux : le Haut comité d'État institué le 14 janvier 1991, puis la présidence de l'État et le conseil national de transition institués le 29 janvier 1994.⁴

Debe recordarse que durante este mismo período, Argelia padeció una proliferación de ataques terroristas contra la población civil que se intensificaron en el período previo al referéndum del 28 de noviembre. El gobierno inició consultas en el marco de la Conferencia de Entidades Nacionales para estudiar los medios para salir de la crisis que reagrupaba dirigentes de partidos y personalidades nacionales. Es en este contexto, la nueva constitución fue elaborada y adoptada con un 85.81% de votos y con una alta tasa de participación.

1- Periodo de estudio: El período de nuestro estudio comienza a partir del mes de abril, correspondiendo al anuncio del referéndum, su preparación se finalizó después de la consulta celebrada el 28 de

1- Hachemaoui, Mohammed. (2003). « La représentation politique en Algérie entre médiation clientélaire et prédation (1997-2002) », in *Revue française de science politique*, Vol. 5, enero, pp. 35-72, Recuperado de DOI 10.3917/rfs p.531.0035.

2- *Ibíd.* P.38.

3- Mahiou, Ahmed. (1998). « Note sur la Constitution algérienne du 28 novembre 1996 », in *Annuaire de l'Afrique du Nord*, Centre national de la recherche scientifique ; Institut de recherches et d'études sur le monde arabe et musulman (IREMAM) (éd.), Éditions du CNRS, Paris, pp. 479-490, p 480.

4- *Ibíd.* P.480.

Traducción personal del texto: Pero cuyas principales instituciones quedan bloqueadas (dimisión del presidente B. Chadli y disolución de la Asamblea Nacional); solo funcionan formalmente gracias a un trasplante artificial de órganos temporales para complementar los órganos legales: el Alto Comité Estatal establecido el 14 de enero de 1991, luego la Presidencia del Estado y el Consejo Nacional de Transición instituido el 29 de enero de 1994.

noviembre de 1996. La prensa dedicó a este importante evento un número significativo de artículos.

2- La elección del corpus y la estructura de análisis: El objetivo de nuestra investigación es analizar y comparar el contenido de los artículos publicados por los dos diarios internacionales y representantes de la prensa francesa (Le Monde) y española (El Mundo). Se trata de una cobertura mediática de estos últimos del referéndum sobre la Constitución del 28 de noviembre de 1996. Al comparar ambos periódicos que gozan de una audiencia en la opinión pública, descubrimos que conceden un lugar preponderante a la actualidad internacional, y aseguran un seguimiento de los acontecimientos en Alergia. Cada diario posee su individualidad propia, sus orientaciones y su línea editorial. Para llevar a cabo este trabajo, hemos realizado, por un lado, un análisis cuantitativo que nos permitió determinar la importancia de la cobertura de los eventos ocurridos durante la década negra evaluando el número de artículos publicados y el espacio dedicado a ellos. Por otra parte, un análisis cualitativo del contenido de los artículos del corpus de los periódicos nos ha ayudado para acercarnos mejor a las representaciones, las interpretaciones y a los puntos de vista desarrollados en los artículos.

2.1 Análisis cuantitativo: El tipo de análisis que hemos utilizado está basado en los descritos por Dubois Pierre, Trepanier Jean,¹ Coll Miguel Vicente² y Laflamme Simón³ nos permite contabilizar los artículos publicados por los dos diarios, que tratan los temas relacionados con la organización del referéndum (Número de artículos, superficie y regularidad).

Análisis cualitativo: Se refiere aquí al contenido del periódico tiene como objetivo definir de forma más detallada las representaciones y posiciones existentes en los artículos estudiados.⁴ Se interesa por el

1- Dubois Pierre; Trépanier, Jean. (1999). «L'adoption de la Loi sur les jeunes délinquants de 1908». Étude comparée des quotidiens montréalais et torontois, in *Revue d'histoire de l'Amérique française*, vol. 52, n° 3, pp. 345-381. Recuperado de <http://id.erudit.org/iderudit/005402ar>.

2- Vicente, Miguel; Otero, Miguel; López, Pablo; Pardo, Miguel. (2010). « L'image du monde Arabo-Musulman dans la presse espagnole » in *Fundación Tres Culturas del Mediterráneo*, Centro de Investigación en Comunicación y Análisis de Mediosin (CICAM).

3- Laflamme, Simon. (2007). «Analyses qualitatives et quantitatives : deux visions, une même science» *Nouvelles perspectives en sciences sociales* 31, pp.141–149.

4- El análisis cuantitativo basada en los métodos de:

- Dubois, Pierre ; Trépanier, Jean, 1999.

contenido de cada uno de los artículos que expresan un punto de vista sobre los ajustes relativos a los principios fundamentales de la constitución propuestas en el referéndum. Los artículos expresan las opiniones de sus autores que podrían dar imágenes negativas o positivas. Para constituir nuestro corpus, hemos interrogado dos bases de datos, los archivos digitales de Le Monde¹ y el de El Mundo ². Para localizar los artículos que tratan de la cuestión del referéndum constitucional, hemos utilizado las siguientes palabras clave: Argelia, cobertura mediática, la constitución de 1996, referéndum.

3. Análisis de la puesta en valor de la información

3.1. Análisis cuantitativo: Nuestro corpus, consta de 40 artículos publicados en Le Monde que ocupan una superficie compuesta de 13745 palabras. En El Mundo, hemos encontrado 8917 palabras y 24 artículos es decir, un total de 64 artículos. Las publicaciones firmadas representan el 35%, las agencias de prensa el 45% y el 20% anónimos. Por otro lado, El Mundo produce solo 24 artículos: anotamos que la mitad de las publicaciones son anónimas (50%), las firmadas representan el 41% y la agencia Efe el 9%. (Tabla1).

Tabla1: El análisis cuantitativo (número de artículos y superficie acusada expresada en número de palabras):

Artículos		Le Monde	El Mundo
Firmados	Número de artículos	14 (35%)	10 (41.6%)
Anónimos	Número de palabras	8332	6516
	Número de artículos	8 (20%)	12 (50%)
	Número de palabras	3601	2113
Agencia de prensa	Número de artículos	18 (45%)	2 (8.3%)
	Número de palabras	1812	194
Total	Número de artículos	40	24
	Número de palabras	13745	8917

El análisis de la evolución mensual del número de artículos muestra que los dos periódicos cubren en diferentes niveles el evento, desde el anuncio del referéndum en abril hasta su organización en noviembre de

- Vicente, Miguel; Otero Miguel, López, Pablo; Miguel Pardo. 2010.

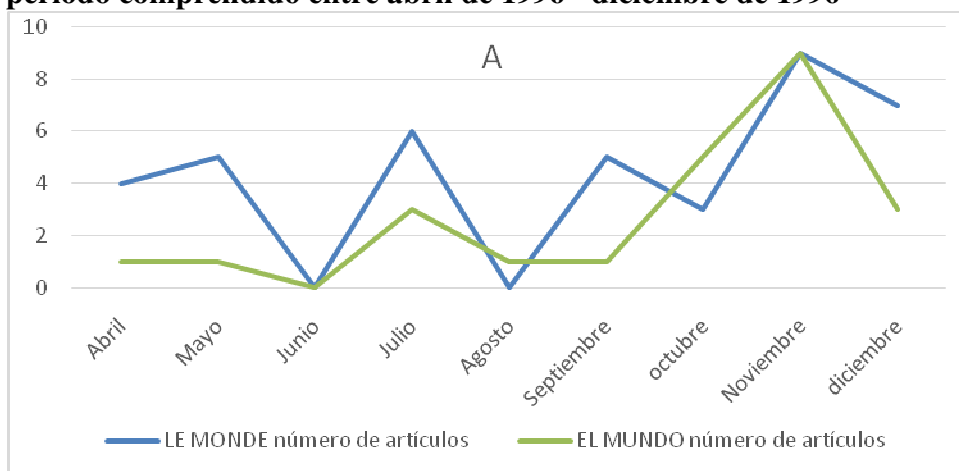
- Laflamme, Simon, 2007.

1- www.lemonde.fr/recherche/

2- www.elmundo.es/hemeroteca/

1996. Los dos diarios aseguran una alta cobertura mediática durante el mes de noviembre (Gráfico1).

Gráfico 1: Frecuencia mensual en el número de artículos (A) y superficie (B) durante el periodo comprendido entre abril de 1996 - diciembre de 1996



3.2. Análisis cualitativo

3.2.1. Rechazo de la oposición del proyecto de revisión de la constitución: Después de su victoria en las elecciones presidenciales, el calendario del Presidente L. Zeroual es particularmente abultado debido a la reanudación del diálogo, durante los meses de abril y mayo, se reanuda el diálogo con representantes de la oposición en forma de reuniones preparatorias bilaterales. Cabe señalar que los representantes de la oposición del ex-FIS no figuran en la lista de los invitados. De esas reuniones, aparece la organización de un referéndum para revisar la constitución y las elecciones legislativas y locales. El objetivo del presidente L. Zeroual, era normalizar las instituciones y dedicar la democracia pluralista. Este acontecimiento gozó de una atención limitada en los medios de comunicación.

Ambos diarios publican artículos de carácter informativo. Sin embargo, hay algunos artículos que analizan el evento dando generalmente opiniones críticas sobre las principales enmiendas, si se someten a un referéndum. Un artículo de El Mundo lamenta el aislamiento del ex-FIS, se lo percibe como un: «desequilibrio de fuerzas en favor del «aparato» y la ausencia, siquiera por terceros interpuestos,

de la voz del FIS, provoca reservas en la oposición ».¹ Le Monde expresa una opinión paralela, considera que los resultados esperados de estos encuentros son desiguales, es decir, no pueden detener la violencia y lograr la paz sin la participación del ex- FIS: « *Or rien ne pourra être fait dans ce sens de manière crédible sans la participation, d'une façon ou d'une autre, de ceux qui ont pris les armes contre le pouvoir central et des politiques de l'ex-Front islamique du salut (FIS)* ».²

El periodista Ali Habib del diario Le Monde subraya en su artículo, que los líderes del partido FFS (Frente de Fuerzas Socialistas), rechazan el enfoque del presidente L. Zeroual quien preconiza una revisión de la Constitución, consideran que el "diálogo nacional", se inscribe en el marco de dicha: «*Transición autoritaria, con una fachada pluralista*» deseada por los militares y «*administrado, controlado, otorgado por ellos*».³ La cuestión de la revisión del referéndum de la ley relativa a los partidos políticos, que prohíbe el uso del islam con fines partidistas, es criticada por los partidos islamistas legales. De hecho, El Mundo informa la posición del partido HAMAS (Movimiento de la Sociedad Islámica): «*desagrada profundamente al integrista Mahfud Nahnah, líder de Hamas*».⁴

Otro artículo de El Mundo, evoca los desafíos que representa este referéndum, el periodista se interroga de esta manera: Quiere prohibir el uso del Islam con fines políticos», añade «...el gran interrogante se refiere a la posibilidad de que se ponga fuera de juego a las formaciones integristas... con finalidades políticas, algo que estaría dirigido en particular al ilegalizado Frente Islámico de Salvación (FIS)».⁵

1- Perceval, José Luis. (1996). «Zerual reanuda el diálogo en Argelia», El Mundo, España, 7 de abril.

2- Habib, Ali. (1996). «Le chef de l'état algérien relance le « dialogue national », Le Monde, Francia, 6 de abril.

Traducción Personal del texto: «Sin embargo, nada podrá ser realizado en este sentido de manera creíble sin la participación, de alguna manera, a los que tomaron las armas contra el poder central y las políticas del ex –frente islámica de la salvación (FIS) ».

3- Habib, Ali. (1996) « Le président algérien a annoncé le calendrier des prochaines consultations », Le Monde, Francia, 7 de mayo.

4- Perceval, José Luis. (1996). «El presidente argelino retoma el diálogo con la oposición», El Mundo, España, 15 de julio.

5- Ostos, Manuel; EFE / LE MONDE. (1996). « Zerual anuncia que las elecciones legislativas se celebrarán en 1997, Quiere prohibir el uso del Islam con fines políticos », El Mundo, España, 6 de mayo.

Para Le Monde, el «memorándum» propone la organización de un referéndum constitucional presentado a los diversos participantes en las reuniones bilaterales, sin embargo, esta proposición es rechazada por los principales partidos de la oposición legal con fuertes posiciones de reservas. El autor agrega que el RCD (agrupación por la cultura y la democracia) pidió una «derrota del enfoque del poder» y el partido HAMAS rechaza la revisión de la Constitución de 1989 en que se pone en tela de juicio el propio fundamento de ésta.¹

Conferencia Nacional y proyecto de reforma constitucional: El 15 de junio de 1996, el poder lanzó encuentros multilaterales con los representantes de los partidos de oposición. Uno de los objetivos de estos nuevos encuentros, es fijar una fecha y una agenda para la «Conferencia nacional» que debe debatir sobre el proyecto de reforma de la Constitución. Ambos diarios informan que a medida que se acerca la fecha del referéndum, la violencia se iba a intensificar en Argelia. Tras estas reuniones, la «Conferencia de Convenio Nacional», que debe reunir las autoridades y la clase política, celebrada los días 14 y 15 de septiembre, no llega a su objetivo debido eso a la mayoría de los partidos de la oposición que rechazan esta reforma propuesta. El Mundo da a entender que para los partidos de la oposición, la nueva constitución: *«sentará las bases de una «dictadura constitucional» que recrudescerá la «guerra» larvada existente entre el régimen y los extremistas»*.² Mientras que para las autoridades políticas esta reforma será un factor de equilibrio de las instituciones que puedan ser importantes *«equilibrará las instituciones y consagrará la democracia constitucional»*.³

El diario español publica el día del referéndum un artículo en la sección «Opinión» donde analiza el impacto de la nueva constitución sobre la organización y el futuro de los partidos políticos y la democracia. El periodista considera que el referéndum está concebido como un instrumento del gobierno argelino: *«para impedir que pueda llegar al poder el integrismo islamista que venció en las elecciones de 1992 bajo la bandera del Frente Islámico de Salvación»*.⁴

1- Habib, Ali. (1996). «L'opposition algérienne stigmatise les mesures proposées par le président Zeroual», Le Monde, Francia, 2 de julio.

2- Carlos Álvaro Roldán. (1996). «Dieciséis millones de argelinos, llamados a las urnas para prohibir los partidos islamistas, La reforma sobre la Constitución se decide mañana con un referéndum», El Mundo, España, 27 de noviembre.

3- Ibíd.

4- Anónimo. (1996). «Argelia: el lado oscuro de la democracia», El Mundo, España, 28 de noviembre.

El autor también se pregunta sobre la paradoja que suscita la democracia en términos de la coexistencia pacífica de los diversos grupos o personas que componen la sociedad. «¿Defendemos la democracia sólo cuando los destinados a triunfar son de los nuestros? Y por vía contraria: ¿qué hay que hacer cuando quienes vencen por vía democrática son hostiles a las libertades democráticas? »¹

Anuncio de los resultados de la consulta del referéndum: El resultado final de la consulta muestra que la tasa de participación es del 80 %, el “sí” gana claramente con el 86 % de votos emitidos. De manera general la prensa anuncia una participación masiva en el referéndum. El Mundo informa que los partidos de la oposición denuncian los resultados del referéndum. El partido de FFS que ha hecho una campaña a favor del “no” considera que la consulta es «la muestra de una manipulación descarada».² Mientras que el partido de los trabajadores (PT) de Louisa Hannoune que boicoteó la consulta, la califica de «un producto de la guerra».³ Le Monde explica que la nueva constitución le permite al presidente reunir a todos los poderes y la oposición, es decir a la guerra contra esta concentración de poder en orden disperso:

Le Front des forces socialistes (FFS) d'Hocine Aït Ahmed a décidé de ne pas boycotter le scrutin et de faire campagne pour le «non», contre ce qu'il qualifie de projet totalitaire - le Rassemblement pour la culture et la démocratie (RCD) de Saïd Sadi- qui, lui, a opté pour le boycottage⁴.

Un análisis publicado por Le Monde expresa una visión pesimista acerca de los poderes que el Presidente dispone: «L'objet de la consultation un renforcement considérable des pouvoirs du président de la République autorise à se demander ce qu'il va désormais rester de ce qui n'était déjà plus qu'une façade: la démocratie algérienne. En interdisant les partis islamistes et régionalistes, en bridant totalement le Parlement, en fixant des conditions arbitraires pour pouvoir briguer la

1- Ibid.

2- Carlos Álvaro Roldán. (1996). «Las acusaciones de fraude de la oposición empañan el amplio triunfo del sí en Argelia», El Mundo, España, 30 de noviembre.

3- Ibid.

4- JEAN-PIERRE TUQUOI. (1996). « Le président algérien veut concentrer tous les pouvoirs », Le Monde, Francia, 28 de noviembre.

Traducción personal del texto: “El Frente de Fuerzas Socialistas (FFS) de Hocine Ait Ahmed ha decidido no boicotear las votaciones y hacer campaña por el “no” contra lo que él llama un proyecto totalitario: la Unión por la Cultura y la Democracia (RCD) de Saïd Sadi, también ha optado por el boicot”.

magistrature suprême, la nouvelle Constitution ne met-elle pas en place, comme l'affirme l'opposition, une «dictature institutionnelle»?¹.

Jean-Pierre Turquoi del periódico Le Monde va en la misma dirección y explica que el presidente Zeroual tiene las manos libre para liderar Argelia. Ahora que el proyecto de Constitución presentado el jueves 28 de noviembre a los votantes argelinos ha sido aclamado, el periodista se pregunta sobre la capacidad del presidente para restablecer la paz civil en estos términos:

Son entrée en vigueur conférera au chef de l'État un pouvoir sans partage. Mais pour quel usage ? Pour mener quelle politique ? Le président de la République va-t-il mettre à profit ce chèque en blanc pour ramener la paix civile après cinq années d'une guerre de l'ombre qui a fait des dizaines de milliers de morts ? Ou va-t-il ramener l'Algérie vers les années de plomb ?²

Conclusión: Gracias a este análisis cuantitativo, hemos podido evaluar el interés que llevan ambos periódicos respecto a la crisis política en Argelia. Primero, observamos la evolución de la cantidad de artículos y el volumen dedicado a Argelia para el referéndum de 1996. La primera constatación que se puede hacer, es que la mayoría de los temas tratados se encuentran en ambos periódicos. Le Monde ofrece una cobertura de dos veces más alta y también una superficie de 1,35 veces más elevada que el periódico El Mundo. Esto podría explicarse por los antecedentes históricos entre Argelia y Francia y también por la presencia de una fuerte comunidad de argelinos establecida en Francia.

En general, los dos diarios proporcionan cobertura mediática en el referéndum. Sin embargo, observamos que los periodistas transmiten

1- Anónimo. (1996). « L'inquiétante « démocratie » algérienne », Le Monde, Francia, 1 de diciembre.

Traducción personal del texto: “El propósito de la consulta un fortalecimiento considerable de los poderes del Presidente de la República permite preguntarse qué quedará de lo que ya era fachada: la democracia argelina. Al prohibir los partidos islamistas y regionalistas, al limitar al Parlamento totalmente, al imponer condiciones arbitrarias para poder buscar la magistratura suprema, la nueva Constitución no está estableciendo, como afirma la oposición, una "dictadura institucional?”

2- Turquoi, Jean-Pierre. (1996). « Le président Zeroual détient désormais tout le pouvoir en Algérie », Le Monde, Francia, 3 de diciembre.

Traducción personal del texto: “Su entrada en vigor dará al jefe del Estado el poder indiviso. Pero, ¿para qué? Para liderar qué política? ¿Aprovechará el Presidente de la República de este cheque en blanco para restablecer la paz civil después de cinco años de una guerra sombría que ha dejado decenas de miles de muertos? ¿O traerá a Argelia a los años iniciales (plomo)?

puntos de vista negativos sobre el poder. El fracaso de la política dirigida por el poder para establecer la paz y la seguridad en el país, está frecuentemente abordado en los dos periódicos. También retransmiten de forma recurrente las posiciones de los partidos de oposición, en particular, el rechazo de las enmiendas a la Constitución de 1989, que se centra en la reforma del sistema electoral y la prohibición del uso de la religión con fines políticos.

La prensa critica ampliamente los resultados de la consulta, ambos editoriales dan un amplio eco a la oposición argelina denunciando la manipulación de los resultados del referéndum constitucional. Los periódicos informan también de que la elevada tasa de participación anunciada por el poder, no parece corresponder a la realidad y que los partidos de la oposición no habrían participado en las operaciones de seguimiento de la votación y de su escrutinio. Y, además, añaden que los enviados especiales de la prensa extranjera en Argel no pudieron garantizar una cobertura normal del referéndum. Observamos que los periodistas transmiten opiniones negativas sobre el poder, en particular su incapacidad para aplicar una política que permita la adhesión de la oposición a fin de restablecer la paz y la seguridad en el país.

Referencias bibliográficas

- Alvaro Roldan, Carlos. (1996). «Dieciséis millones de argelinos, llamados a las urnas para prohibir los partidos islamistas, La reforma sobre la Constitución se decide mañana con un referéndum», *El Mundo, España*, 27 de noviembre.
- Alvaro Roldan, Carlos. (1996). « Las acusaciones de fraude de la oposición empañan el amplio triunfo del sí en Argelia», *El Mundo, España*, 30 de noviembre.
- Anónimo. (1996). « Argelia: el lado oscuro de la democracia», *El Mundo, España*, 28 de noviembre.
- Anónimo. (1996). « L'inquiétante « démocratie » algérienne», *Le Monde*, Francia, 1 de diciembre.
- Dubois, Pierre ; Trépanier, Jean. (1999). « L'adoption de la Loi sur les jeunes délinquants de 1908». Étude comparée des quotidiens montréalais et torontois, in *Revue d'histoire de l'Amérique française*, vol. 52, n° 3, pp.345-381. Recuperado de <http://id.erudit.org/iderudit/005402ar>.
- Ghazali, Nasser-Eddine. (2001). *OÙ VA L'ALGÉRIE ?; L'Algérie dans tous ses états. De la crise à la démocratie orpheline*, IREMAM - UMR 7310 - CNRS/Aix Marseille Université, pp. 35-51.
- Habib, Ali. (1996). «Le chef de l'état algérien relance le « dialogue national », *Le Monde*, Francia, 6 de abril.
- Habib, Ali. (1996) « Le président algérien a annoncé le calendrier des prochaines consultations», *Le Monde*, Francia, 7 de mayo.
- Habib, Ali. (1996). «L'opposition algérienne stigmatise les mesures proposées par le président Zeroual», *Le Monde*, Francia, 2 de Julio.

- Hachemaoui, Mohammed. (2003). « La représentation politique en Algérie entre médiation clientélaire et prédation (1997-2002)», in *Revue française de science politique*, Vol. 5, enero, pp. 35-72. Recuperado de DOI 10.3917/rfsp.531.0035.
- Laflamme, Simon. (2007). «Analyses qualitatives et quantitatives : deux visions, une même science» *Nouvelles perspectives en sciences sociales* 31, pp.141–149.
- Mahiou, Ahmed. (1998). « Note sur la Constitution algérienne du 28 novembre 1996», in *Annuaire de l'Afrique du Nord*, Centre national de la recherche scientifique ; Institut de recherches et d'études sur le monde arabe et musulman (IREMAM) (éd.), Editions du CNRS, Paris, pp. 479-49.
- Ostos, Manuel; EFE / LE MONDE. (1996). « Zerual anuncia que las elecciones legislativas se celebrarán en 1997, Quiere prohibir el uso del Islam con fines políticos», *El Mundo*, España, 6 de mayo.
- Perceval, José Luis. (1996). «Zerual reanuda el diálogo en Argelia», *El Mundo*, España, 7 de abril.
- Perceval, José Luis. (1996). «El presidente argelino retoma el diálogo con la oposición», *El Mundo*, España, 15 de julio.
- Turquoi Jean-Pierre. (1996). «Le président algérien veut concentrer tous les pouvoirs», *Le Monde*, Francia, 28 de noviembre.
- Turquoi, Jean-Pierre. (1996). « Le président Zeroual détient désormais tout le pouvoir en Algérie», *Le Monde*, Francia, 3de diciembre.
- Vicente, Miguel; Otero, Miguel; López, Pablo; Pardo, Miguel. (2010). « L'image du monde Arabe-Musulman dans la presse espagnole» in *Fundación Tres Culturas del Mediterráneo*, Centro de Investigación en Comunicación y Análisis de Mediosin (CICAM). Recuperado de <http://tresculturas.org/tresculturas/wp-content/uploads/2010/05/Informe-cicam-frances-1.pdf>
- www.lemonde.fr/recherche/
- www.elmundo.es/hemeroteca/